

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 25 de noviembre de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para proyecto de «Construcción de un Complejo Turístico Rural en el Barranco de Celín», en el término municipal de Dalías (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Dalías.

Almería, 1 de diciembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). (PP. 214/2011).

Expediente AAU/CA/096/NO/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: «Plan de Modernización de la Unidad de Producción de San Jaime y San Carlos», promovido por Cultivos Piscícolas Marinos, S.A. (Cupimar), en el término municipal de Puerto Real (Cádiz).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 24 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita en el término municipal de Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 340/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Instalación de Horno Incinerador, promovido por la Sociedad Cementerio Mancomunado «Bahía de Cádiz, S.A.» (CEMABASA) en el término municipal de Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Expte. AAU/CA/095/NO/10.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental, del citado proyecto, estarán a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía.

Cádiz, 2 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita. (PP. 383/2011).

Expte. AAU/CA/062/NO/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la empresa Desarrollos Eólicos, S.A.U., para el proyecto: Reformado del proyecto de ejecución del Parque Eólico «Loma del Suyal» a ubicar en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 7 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita. (PP. 382/2011).

Expte. AAU/CA/063/NO/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.